Año XXX — Lunes, 20 de Octubre de 1919 — Núm. 9.543

EL DIA DE PALENCIA

Precios de suscripción
CAPITAL
Mes. . . . . 1 pts.
Año. . . . . 10 »
PROVINCIAS
Trimestre. . . 4 pts.
Semestre . . . 7 50
Año. 14
EXTRANJERO
Semestre. . . 14 pst.
Año. . . . . 24 »

Punto de suscripción
Redacción, Dirección y Administración
MAYOR PRAL., 70.
Teléfono núm. 8.

Diario independiente de gran información de Castilla = =Defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia
Y EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA MISMA

† PRIMER ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

Don Eduardo Buil y Ruiz

Capitán de Caballeria

Caballero y Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo y del Mérito Militar

que falleció en Palencia el dia 21 de Octubre de 1918

—D. E. P.—

Su desconsolada viuda doña Basilisa Ortega Romo; hijas Basilisa y María del Pilar; madre Excma. Sra. D.ª Amalia Ruiz; hermanos, hermanos políticos y demás parientes,

Al recordar a sus amigos tan triste fecha, les ruegan le encomienden a Dios en sus oraciones.

Todas las Misas que se celebren mañana día 21 en las cinco parroquias de esta Ciudad y en la capilla de Nuestra Señora de la Soledad, serán aplicadas en sufragio de su alma.

El Emmo. y Rvmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Valladolid y los Excmos. Sres. Obispos de Palencia, Jaca y Sión, tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

† PRIMER ANIVERSARIO

DE LA SEÑORA

D.ª Acacia González Cermeño

VIUDA DE GONZALEZ

que falleció en Palencia el día 21 de Octubre de 1918

después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Sus hijas Victorina, Justa y Julia González González; hijo político don Simón Gútiez Villoldo; hermana doña Cira; hermanos políticos, sobrinos y demás familia,

Ruegan a sus amigos la encomienden a Dios.

Las Misas que se celebren en las parroquias de San Miguel (altar mayor) de siete a nueve y en Nuestra Señora de la Calle (altar de la Virgen del Carmen) de siete a nueve, serán aplicadas por su eterno descanso.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Nuncio de Su Santidad y los Ilmos. Señores Obispos de Madrid-Alcalá, Sión y Palencia, han concedido 100 y 50 dias de indulgencias en la forma acostumbrada.

† PRIMER ANIVERSARIO

EL M. I. SEÑOR

Don Perfecto Sánchez-Boada Benito

Dignidad de Arcipreste de esta Santa Iglesia Catedral y Secretario de Cámara del Obispado

falleció el día 21 de Octubre de 1918

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

= R. I. P. =

El Ilmo. Sr. Obispo; sus hermanos y demás parientes,

Suplican a sus amigos encomienden su alma a Dios.

Los Sres. Sacerdotes que deseen aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en la S. I. Catedral y en las parroquias de San Antolín, San Lázaro, San Miguel y Santa Marina, recibirán la limosna acostumbrada y las gracias.

Los Emmos. Sres. Cardenales Arzobispos de Valladolid y Sevilla, el Excmo. Sr. Arzobispo de Granada y los Excmos. é Ilmos. Señores Obispos de Palencia, Ciudad-Rodrigo, León, Salamanca, Vitoria, Jaca y Coria, se han dignado conceder 200, 100 y 50 dias de indulgencias, respectivamente, en la forma acostumbrada.

Tierras en Villada

De la propiedad de don Felipe Esteva y Pascual, se arrienda en dicho pueblo, una heredad, o lote, de tierras de buena calidad, para cuyo cultivo se necesitan dos pares de mulas. Del precio y condiciones informará en Villada don Estanislao Nogales.

G. González Alvarez
= OCULISTA =
Mayor principal, 130 al 136
De 11 a 12

Florencio F. Yagüez
MÉDICO
Especialista en partos y enfermedades de la mujer.
Consulta de once a una.
Mayor pral., 86, principal.

Al Comercio

Por real decreto del Ministerio de Fomento publicado en la «Gaceta de Madrid» se dispone que las Compañías de M. Z. A. y Norte, han cobrado indebidamente el recargo del 15 por 100 en las tarifas especiales 30 y 100 que fueron puestas en vigor el 10 de Enero último.

La sección de reclamaciones contra las Compañías de ferrocarriles que en su Centro de Negocis, establecido en esta ciudad, calle Mayor pral., núm. 28, tiene don Teógenes Manuel, se encarga de gestionar la devolución de las cantidades indebidamente cobradas, previa entrega de los recibos de portes satisfechos a la llegada de las mercancías.

† PRIMER ANIVERSARIO

DE LA SEÑORITA

Julia Ortega González

que falleció en Palencia el día 21 de Octubre de 1918

después de recibir los Auxilios espirituales y la Bendición de Su Santidad

R. I. P.

Sus padres Julio y Dominica; hermanos, hermanos políticos y demás familia,

Ruegan à sus amigos encomienden à Dios en sus oraciones el alma de la finada, por lo que les vivirán eternamente agradecidos.

Los Sres. Sacerdotes que celebren el Santo Sacrificio de la Misa el día 21 del corriente en la iglesia parroquial de San Miguel y en el altar de la Virgen del Carmen, de Nuestra Señora de la Calle, aplicándolas por su alma recibirán la limosna de costumbre y las gracias.

Los Excmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Cardenal Arzobispo de Toledo, Arzobispos de Granada y Valladolid y Obispos de Madrid-Alcalá, Oviedo, Palencia, Cuenca y Sión, han concedido 200, 100 y 50 dias de indulgencias en la forma acostumbrada.

SARNA
ANTISARNICO Marti
es el ÚNICO que cura sin BAÑO
SUS IMITACIONES
apestan a letrina
Venta: N. de Fuentes Aspurz é Hijo. — Agentes exclusivos, J. Urlach y C.ª, Bruch, 49, Barcelona.

GUILLERMO NAVARRO
Sucesor de Ibàñez
DENTISTA
Mayor principal, 35. PALENCIA.—Teléfono núm. 112

Francisco Fraile Tejerina
VETERINARIO
(sucesor del señor Santurde)
Plazuela del Puente, núm. 5.—Palencia

Dres. ALVARADO y ALVAREZ
OCULISTAS
Consulta diaria, de 11 a 1.—Mayor, pral., 101

Correo de Madrid

Sr. Director de El Día

El señor Burgos y Mazo ha dicho que las Cortes se abrirán el 11 de Noviembre.

Se propone el ministro llevar una amplia labor legislativa, en la que hace meses viene trabajando.

Ha dispuesto que el proyecto de régimen local, que contiene 300 artículos, sea reducido a bases.

Mañana conferenciará con los representantes de las poblaciones mayores de 100.000 almas para estudiar el régimen especial que ha de aplicárseles.

Sin embargo de esta conferencia, la reunión se celebrará el martes, a las seis de la tarde.

El ministro entregará a los reunidos el cuestionario, y se acoplará en el presupuesto lo que se acuerde.

Agregó que la próxima etapa parlamentaria será fecunda.

En los círculos y mentideros políticos se habla de una conjura contra el Gobierno.

El ministro de la Gobernación ha manifestado que no hay que olvidar que en el Parlamento hay más de 20 representaciones politicas, que ellas han de ser y no una sola, las que sufran los hechos.

Hoy, la realidad manda en la política; no hay hombre, por poderoso que se crea, que pueda desviar el curso de los hechos, a no ser que se pretenda erigir en dictador.

Como se ve, el ministro de la Gobernación da crédito a los rumores de conjura y esto viene a decirnos que existe.

El señor Burgos y Mazo no debiera olvidarse de que el Gobierno a que pertenece, tramó también una conjura para derribar al Gabinete del señor Maura.

Se olvida sin duda, el señor ministro de la Gobernación, de que este Gobierno ha venido a consecuencia de aquella crisis promovida por los idóneos al negar los votos al señor Maura.

Si en la misma moneda ha de pagarse la próxima conjura no estaría del todo injustificada.

Pero, con conjura y sin ella, este Gobierno no podrá subsistir mucho tiempo.

Preguntado el señor Burgos por la finalidad que persiguen las conferencias del jefe del Gobierno con algunas personalidades de la política, contestó que eran preparativos para desglosar la discusión del presupuesto, el cual ha de darse casi terminado.

A.

Madrid—19—X—919.

Sucesos

Accidente desgraciado

Hallándose extrayendo tierra el vecino de Prádanos de Ojeda Lorenzo Martín, en el sitio conocido por «Valsimia», de aquel término municipal, tuvo la desgracia de que le cayera encima un enorme bloque, dejándole muerto en el acto.

Resistencia e intento de agresión

En la mañana de ayer se encontraba blasfemando, produciendo un gran escándalo en una cantina cerca de la estación del Norte el sujeto Daniel Ramos Prádanos, empedernido borracho.

Personados en el establecimiento los guardias de Seguridad Melchor Arnáiz y Vicente Garcla, el Daniel se negó a obedecerles, y lejos de ello, abalanzose sobre aquéllos, mordiendo a uno en una mano y echando mano al sable.

Después de grandes trabajos pudo ser conducido a la inspección por los referidos guardias y el vigilante señor Gutiérrez, en cuyas oficinas continuó escandalizando.

Fué puesto a disposición del Juzgado de Instrucción.

Escándalo en el Teatro

El señor gobernador ha impuesto 10 pesetas de multa a cada uno de los jóvenes de esta capital José Manrique, Juan Pérez y Eleuterio Miguel, por promover escándalo durante la sesión de ayer en el Teatro Principal.

Aún cuando nuestra primera autoridad, por ser la primera vez se haya mostrado benigna, nos consta que en lo sucesivo castigará duramente de repetirse hechos análogos que tanto desdicen de la cultura de la ciudad.

Por nuestra parte diremos que toda energía será poca, puesto que se trata de una índole de escándalos que a todo trance hay que evitar, castigando con todo rigor a sus promovedores.

EN LA AUDIENCIA

La causa del expolicía Barbán

VEREDICTO Y SENTENCIA

Continuación del informe del defensor

Supuesto que lo que dice el procesado es más verosímil que las presunciones que establece el ministerio público ¿por qué no hemos de aceptar esas declaraciones del procesado?

Pues qué ¿es verosímil que el procesado que iba a marcharse de Palencia iba a cometer el delito a la puerta de su casa?

El delito *surgió* en la reguera de Valdemaza y allí es donde encontró la muerte la Escolástica y la mató en la forma que puede deducirse del resultado de la prueba documental.

Después de muerta, decía el señor fiscal, el procesado la desabrochó todas las ropas. Y añadía el acusador público ¿por qué se arrancaron las ropas?

¿Por qué, digo yo, supone el ministerio público que las ropas fueron desabrochadas por el procesado y no por la Escola en un acto de la propia conservación?

Si no en un lenguaje jurídico, llamad si quereis robo a la astucía, a los medios que Barbán pudiera haber empleado para quedarse con el dinero de la Escola; pero convenid conmigo que no tenía que matarla para robarla, puesto que hacía varios días ya estaba robada.

Llevo, pues, en mis aspiraciones a que vosotros desligueis el delito de robo del de homicidio. Yo no aspiro a más que a que hagais esa distinción.

Es inhumano aceptar la confesión del procesado como cargo para agravarle el delito y rechazar esa confesión por la forma en que fué realizado ese apoderamiento.

Y voy a terminar invocando las pruebas a mi instancia aquí practicadas.

Rechazad todo prejuicio; no hagais caso de las insidias nacidas en el arroyo; y no creais que os digo esto para pediros benevolencia.

Por la justicia, por vuestra conciencia no juzgueis con prejuicios; yo bien sé que el ambiente es desfavorable para el procesado.

Por Dios, señores jurados, no hagais caso de suposiciones engañosas. Tened en cuenta que para juzgar hay cinco factores: la duda, la sospecha, la probabilidad, la evidencia y la certeza. Sólo la evidencia y la certeza determinan el juicio. Por eso lejos de ser un retroceso el haber derribado la teoría de la prueba legal, constituye un verdadero progreso.

Recordad,—señores jurados,—que esta causa comenzó a instruirse por el hallazgo de unas ropas en Mazuecos.

Entonces ya se prejuzgó que esas ropas sirvieron para envolver a un recién nacido y esto motivó que se hablase de un delito de infanticidio.

Por Dios, señores jurados, ved a lo que nos llevaron esos prejuicios. Juzgar, no prejuzgueis y de este modo emitiréis un veredicto equitativo y con arreglo a lo que vuestras conciencias os dicten.

(El notabilísimo informe de este ilustrado letrado ha merecido unánimes elogios.)

El señor presidente suspendió la sesión para continuarla a las cinco de la tarde.

SEXTA SESIÓN

A las cinco en punto de la tarde del sábado pasado, comenzó en la sala de actos del Ayuntamiento la sexta sesión de la causa instruida contra el expolicía Benigno Barbán.

Dada la voz de «audiencia pública», un gentío numeroso llena a los pocos momentos la referida sala.

Los primeros bancos están ocupados por bastantes señoras y señoritas.

Discurso del señor Presidente

El ilustrado presidente de la Audiencia, señor Riaza, comienza su discurso resumiendo los debates, diciendo:

Señores jurados: Todos los que intervenimos en estos actos tenemos numerosos deberes que cumplir y yo celebraría infinito que ese deber que tengo fuera un derecho para poder renunciar a ejercitarle.

Pero ya que la ley me obliga a tomar parte en estos debates, procuraré ser claro y breve en mi discurso resumen.

Pone de manifiesto cómo está establecido el debate jurídico origen de la vista que se está celebrando.

Siguiendo un método expositivo admirable, analiza los hechos anteriores, coetáneos y posteriores al crimen cometido por el procesado, simultaneando esta exposición con las diversas teorías y conclusiones establecidas y formuladas por las acusaciones pública y privada y por el defensor del procesado.

Termina poniendo de relieve la noble misión que la Sociedad y el Estado confiere al tribunal popular y les incita a que ejerzan con pureza el soberano deber que tienen de administrar justicia.

A continuación el señor presidente leyó las preguntas del veredicto que se iba a someter a la deliberación del tribunal popular.

Reunidos durante hora y media el tribunal popular, emitieron el siguiente

Veredicto

1.ª pregunta. El procesado Benigno Barbán Escobar, ¿es culpable de haber causado con un cuchillo, a Escolástica González Vega, vecina de esta capital, tres heridas, de las cuales una radicante en el tercer espacio intercostal del lado izquierdo, le produjo la muerte, por haber interesado el pulmón y arteria pulmonar; hecho que tuvo lugar el día 14 de Marzo del corriente año?—Sí.

2.ª El mencionado procesado, ¿es también culpable de haber causado la muerte a la Escolástica González Vega, con el propósito de robarla, como en efecto lo hizo, inmediatamente después de consumados sus criminales designios, sustrayendo a su víctima una suma de dinero, cuya cuantía no ha podido determinarse, pero que asciende por lo menos a la de 100 o 110 pesetas, según confesión del mismo procesado?—Sí.

3.ª ¿Los hechos relacionados en las dos anteriores preguntas, se ejecutaron completamente de noche y en el sitio llamado Reguera de Valdemaza, término municipal de Mazuecos, distante dos kilómetros y medio del poblado próximo?—Sí.

4.ª El citado procesado Benigno Barbán Escobar, ¿se hallaba a la sazón de ocurrir los hechos de autos apurado de dinero?—Sí.

5.ª Dicho procesado, de estado casado y con hijos, ¿venía sosteniendo relaciones ilícitas con la interfecta Escolástica González Vega?—Sí.

6.ª El referido procesado con conocimiento de que la Escolástica González Vega había enajenado una finca urbana en el precio de 4575 pesetas, ¿concibió el indicado propósito de robarla y usando de la influencia que sobre ella ejercía, por consecuencia de las relaciones ilícitas que con ella mantenía la condujo el día de autos con engaños a la estación de Cisneros en el tren que sale de esta capital por la tarde, número 481, y desde dicha estación al punto fijado en la pregunta tercera, dondé realizó los hechos relacionados en las preguntas primera y segunda?—Sí.

7.ª El repetido procesado ¿era el día de autos vigilante del Cuerpo de Vigilancia, el cual fué declarado cesante separándole del Cuerpo con fecha 24 del mes de Marzo último?—Sí.

8.ª El procesado Benigno Barbán, sabedor de que la Escolástica González tenía en su poder bastante cantidad de dinero, producto de la venta de una casa y varios muebles de su propiedad, ¿concibió el plan de robarla y a tal fin la condujo, el día de autos, con falsos pretextos a Cisneros y de este punto, una vez bien entrada la noche, al sitio donde tuvieron lugar los hechos relacionados en las preguntas primera y segunda de este veredicto?.—Sí.

9.ª Una vez llegados al lugar del suceso, el procesado y la Escolástica González, para realizar sus criminales propósitos, ¿aquél agredió a ésta por la espalda y en forma tan violenta y rápida que la agredida no pudo apercibirse a la defensa, causándola con un puñal varias heridas, la primera en la espalda y otra en el tercer espacio intercostal, ésta última mortal de necesidad y de resultas de la que la muerte debió sobrevenir rápidamente?.—No.

10. El citado procesado, ¿estuvo merendando en la sala de espera de la estación de Cisneros con la Escolástica González próximamente entre siete y ocho de la noche de autos, pero sí una vez entrada esta salieron de dicha estación con dirección al lugar de los sucesos, donde con un puñal causó a dicha Escolástica varias heridas, entre ellas una en la espalda y otra en el tercer espacio intercostal, esta última mortal de necesidad y de resultas de las cuales falleció?—Sí.

11. Para realizar el procesado el hecho relacionado en la pregunta anterior, ¿agredió a la interfecta por la espalda causándola la herida que en la misma presentaba y al volverse, las demás, en forma tan rápida que dicha interfecta no pudo apercibirse a la defensa?—No.

12. ¿Cometido el hecho relacionado en la pregunta décima, el procesado sustrajo a la Escolástica González el dinero que llevaba, según confesión de aquél 125 pesetas?—Sí.

13. El repetido procesado, que sostenía ilícitas relaciones con la Escolástica González, ¿venía siendo por parte de esta objeto de contínuos asedios y persecuciones para que tales relaciones no fueran interrumpidas, a lo que aquél parecía inclinado?—No.

14. El dia de autos y con ocasión de haber tomado Benigno Barbán y en esta estación de Palencia el tren llamado provincial y que se dirige a puntos en que aquél tiene familia, ¿la Escolástica González tomó el mismo tren, colocándose en un departamento distinto al que el Benigno llevaba y manifestando al revisor de billetes que no sabía el punto a que se dirigía, sino que iba donde fuera aquél, o sea el Barbán?—Sí.

15. Llegados dichos procesado e interfecta a la estación de Cisneros, qne es la que sirve de apeadero a los que por ferrocarril se dirigen a Guaza de Campos, pueblo de la naturaleza del Benigno Barbán, y en el que reside su padre, ¿se internaron ambos en la sala de espera, en cuya dependencia y aprovechando el Benigno la ocasión de una pequeña merienda, procuró disuadir a la Escolástica de que desistiera de su propósito de seguirle a Guaza, puesto que yendo a ver a su familia, no estaba bien que ella le siguiera?—No.

16. ¿Partió el Benigno en dirección a Guaza, tomando para ello el sendero que desde la carretera conduce a dicho pueblo y también la Escolástica le siguió insistiendo en sus propósitos con cuyo motivo tuvieron ambos un altercado?—No.

17. Al llegar a la Reguera de Valdemaza, que atraviesa el sendero, ¿el procesado saltó dicha reguera, quedando del otro lado la Escolástica, quien comenzó a improperios contra aquél al ver que precipitadamente marchaba dejándola abandonada?—No.

18. ¿Saltó también la reguera la Escolástica y siguiendo al procesado y diciéndole «párate, granuja» «huyes de mi, cobarde», llegó donde él se hallaba y en aquel momento, al ver el procesado su insistencia, arrebatado por la provocación y obcecado por los insultos, le infirió dos o tres golpes con una navaja, causándola lesiones una de las que produjo la muerte de la repetida Escolástica?—No.

19. En contraposición a lo consignado en la segunda pregunta de este veredicto, ¿el procesado Benigno Barbán no ejecutó ningún hecho punible después de causar la muerte a la Escolástica González?—No.

20. En todo caso, ¿sólo realizó el procesado después de muerta la Escolástica, recoger un capazo en el que llevaba ésta unas monedas de 5 pesetas y que después se aprovechara de ellas el Benigno?—No.

21. La Escolástica González, en los primeros días del mes de Marzo del corriente año y con motivo de las relaciones ilícitas que mantenía con el Benigno Barbán, ¿entregó a éste cierta cantidad de dinero procedente del valor de una casa que aquélla había vendido?—No.

Leído el anterior veredicto, el presidente concede la palabra al señor fiscal, el cual pide para el procesado la pena de muerte y abono de 5.000 pesetas a la familia de la víctima.

El acusador privado, señor Gómez Arroyo, se adhiere a lo manifestado por el fiscal.

Don Teodoro García Crespo, defensor del procesado, pide para éste la pena de cadena perpétua.

A continuación el tribunal de Derecho se retira a deliberar.

Barbán condenado a la pena de muerte

A las once menos cuarto el magistrado señor Barrientos, leyó la siguiente

Sentencia

Fallamos: Que debemos condenar y condenamos al procesado por esta causa Benigno Barbán Escobar, como autor de un delito complejo de robo con ocasión del cual resultó homicidio, con la concurrencia de agravación de haberse ejecutado los hechos de noche y en despoblado sin ninguna atenuante, en la pena de muerte que se ejecutará en la forma prevenida en las disposiciones de los artículos 102 al 105 del Código penal, y para en el caso de ser indultado de dicha pena a la accesoria de inhabilitación absoluta perpétua si no hubiere sido remitida especialmente en el indulto dicha pena accesoria, al pago de todas las costas procesales y a que satisfaga por vía de indemnización de perjuicios a los herederos de la interfecta Escolástica González Vega, 5.000 pesetas, devuélvanse las ropas ocupadas procedentes de dicha interfecta a sus herederos y la gabardina y manta también ocupadas al citado procesado; y aprobamos por sus fundamentos el auto de insolvencia parcial del repetido procesado, dictado por el juez instructor originario en la pieza separada de su razón.

COMENTARIOS

El presupuesto extraordinario de Fomento

El plan de reconstitución del ministro de Fomento—dice nuestro estimado colega «La Acción»—tiene una orientación análoga a los que proyectaron los señores Gasset, Cambó y Ossorio y Gallardo. Poca novedad ofrece sobre aquellos.

Hemos querido copiar literalmente el criterio de tan importante colega, para que no se diga que nosotros constituímos una excepción al juzgar la labor de don Abilio en el ministerio de Fomento. Es más, si el plan del señor Calderón fuese iniciativa suya y beneficiosa para el país, no seríamos los últimos en tributarle elogios.

Lo que no podemos tolerar, y no toleraremos, es que alguien juzgue de insidiosas las campañas de El Día de Palencia, porque se necesita haber perdido la memoria y el sentido común para atreverse a juzgar nuestras intenciones quien sabe perfectamente que si hoy elogia a don Abilio es porque le conviene a sus intereses, y cuando las campañas son pagadas, carecen de mérito y valor.

La opinión palentina sabe de una manera cierta y evidente que El Día hizo campañas encomiásticas para el señor Calderón inspiradas en la nobleza y libres por completo de todo interés mercantil; no puede olvidar esa opinión que mientras alguien se entretenía en atacar al diputado por la capital, descomponiendo sus apellidos para denominarle inepto, El Día, le alentaba a despreciar insultos y mezquindades.

Le consta también a esa opinión palentina que en pago de nuestra leal y desinteresada conducta, recibimos ingratitudes grandes por parte del hoy ministro de Fomento, y en cambio, quien se llevó años y años combatiendo sistemáticamente a don Abilio, constituye hoy uno de sus mejores amigos (en apariencia) obrando este portentoso hecho el interés, el mezquino interés, pues en caso contrario no habría elogios ni aplausos.

Cuantas veces se nos aluda directa o indirectamente con lo de campañas insidiosas, otras tantas recordaremos lo de C. Rojo y echaremos en cara de quien corresponda lo que está en la conciencia del vecindario, porque no puede prosperar por más tiempo el equívoco.

El Día fué amigo del señor Calderón, pero amigo leal y sincero, no interesado. Cuando El Día vió cierto género de ingratitudes de las que existen pocos ejemplares en la vida social, dió por concluida esa amistad y con la misma independendia que aplaudíamos al diputado por la capital, censuramos hoy y censuraremos en adelante su actuación política siempre y cuando merezca censura.

En cambio, otros que sostuvieron campañas insidiosas, campañas de odios personales, campañas de rencores nada disimulados, se han convertido en panegiristas de los méritos del señor Calderón, y se han convertido mediante una subvención, es decir, han hipotecado su independencia y su libertad por unas pesetas.

Los que así proceden, como todo el mundo sabe, no tienen derecho a molestarnos en lo más mínimo, antes al contrario deben callar para que sus miras egoístas no salgan a la superficie, ya que es de presumir no sientan lo que dicen, pero como el que paga exige, hay que transigir y manejar el bombo a todas horas.

EL DÍA DE PALENCIA
ES EL DIARIO DE MAYOR
CIRCULACIÓN DE ESTA PROVINCIA

CUESTA CEINOS
—:— *MÉDICO-DENTISTA* —:—
MAYOR PRAL., 94, 2.º izquierda.

CURACIÓN de las HERNIAS

INTERESA SABER: Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, señor Torrent, estará en Palencia y en el Hotel Central únicamente el domingo día 26 del mes de Octubre y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarlo todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción los usan. Si se quiere ahorrar tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent de nombre registrado.

Acudid siempre a dicho especialista, no dejeis de visitarle y tened muy presente que estará en Palencia y en el Hotel Central únicamente el domingo día 26

NOTAS: En Burgos el día 24 en el Hotel Universal; en Valladolid el día 25 en el Hotel Imperial; en Medina del Campo el día 27 en el Hotel La Castellana; en Salamanca el día 28 en el Hotel Comercio; en Zamora el día 29 en el Hotel Comercio, y en León el día 30 en el Hotel Inglés, donde asi mismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. Talleres y despacho en Barcelona, Unión, 13. Casa Torrent.

ADVERTENCIA.—Se recomienda el más grandísimo cuidado en no equivocarse con otros anuncios que por llevar nombres parecidos o iguales podrían confundirse con esta reputada casa y para evitarlo, sépase pues que, todo anuncio que después de la palabra Torrent no diga nombre registrado, no es ni pertenece en nada ni para nada a esta tan acreditada casa Torrent, nombre registrado; hay que buscar y acudir siempre, por tanto, [illegible] Torrent de nombre oficialmente registrado.

BOLETÍN RELIGIOSO

Santos de mañana

Santa Ursula y San Hilarión.

Cultos

En San Juan de Dios, sexto día de Novena.

BOLETÍN LOCAL

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy se han hecho en el Registro civil las inscripciones siguientes:

Nacimientos.—Mariano Boada García, hijo de Francisco y Crescencia, P. Sta. Marina, 16; Saturnino Perosillo Sancho, de Mariano y Cristina, Empedrada, 9; Carmen Bermejo Valls, de Jacinto e Isabel, C. de Valladolid, 8.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad

Operaciones verificadas en esta semana. Sección de la Caja de Ahorro. Ingresos: Imposiciones nuevas, número, 6; pesetas, 2350.

Idem por continuación, número, 32; pesetas, 3.228.

Total: número, 38; pesetas, 5.578.

Pagos: a cuenta, núm., 6; ptas., 3.700.

Por saldo, número, 0; pesetas, 0.000'00.

Total: número, 6; pesetas, 3.700 00

Sección del Monte de Piedad: Desempeños: número, 176; pesetas, 2.363'50.

Renovaciones: número, 5. pesetas, 97'65.

Ventas, número, 00; pesetas, 00

Total: número, 181, pesetas, 2.461'15.

Préstamos: número, 165, pesetas, 1.356.

Total: número, 165; pesetas, 1.356.

Palencia 19 de Octubre de 1919.—El consejero de turno, E. Cea.—El depositario, G. Aguilar.

Noticias

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro estimado paisano el teniente coronel médico, con destino en el ministerio de la Guerra, don Jesús Prieto Maté, que ha venido con objeto de trasladar los restos de su señor padre (q. e. p. d.)

Reciba nuestro cordial saludo de bienvenida.

En el día de hoy ha vuelto a hacerse cargo de la alcaldía el señor Gandarillas, cesando en las funciones de alcalde el primer teniente don Eugenio Palomino, que las había desempeñado con más acierto que el propietario.

El patriotismo por fin se ha impuesto en España y no hay buen español que consuma dentífricos extranjeros, existiendo el Licor del Polo, que tiene acreditado en medio siglo sus importantes efectos. Frasco, 1,50.

Por el Juzgado de Instrucción de Sahagún se cita al procesado por hurto de pescado fresco, Mariano Cendón, domiciliado últimamente en Venta de Baños.

La niña Elena Alonso encontró en la vía pública un llavín y un pañuelo, entregándolos en la Inspección de vigilancia, donde se entregarán a su dueño.

PARA NIÑOS

Acaba de recibir la casa Polo un gran surtido de medias y calcetines, abrigos pirineos, terciopelo y paño.—M. Polo, Mayor pral., 91.

Ha sido nombrado delegado regio de Bellas Artes de esta provincia, el ilustrado doctor don Francisco Simón Nieto, y de la de Valladolid, el culto arquitecto don Juan Agapito Revilla.

Les enviamos nuestra enhorabuena por la merecida distinción de que han sido objeto.

El partido de foot-ball, celebrado ayer en el Campo de instrucción, se vió concurridísimo, resultando muy animado.

No se disguste al observar su cutis estropeado. Una aplicación de «ESCERINA» lo pondrá suave y fino.—Farms.

Sombreros de señora

VALENTINA MÉRIDA

Presenta un extenso surtido de los últimos modelos de la temporada.

Barrio y Mier, 5, entresuelo

Necrológicas

Mañana hace un año que cumple el primer aniversario del M. I. Arcipreste que fué de esta Catedral y secretario de Cámara del Obispado, don Perfecto Sánchez Boada, cuya muerte fué sentidísima en toda la diócesis.

A su respetable familia, ilustrísimo señor Obispo, Cabildo y clero, reiteramos la expresión de nuestro dolor.

—Falleció el mismo día también el capitán del regimiento de Talavera, don Eduardo Buil, víctima de la epidemia de gripe.

A su desconsolada viuda y demás distinguida familia acompañamos en su sentimiento.

—Damos el pésame más sentido a los padres y hermanos de la angelical señorita Julia Ortega, que falleció hace un año a consecuencia de la traidora epidemia.

—Hoy cumple el primer aniversario del fallecimiento de la señora doña María Mambrilla, ocurrido en Valladolid.

A sus sobrinos reiteramos la expresión de nuestro dolor.

—Hoy hace un año que entregó su alma a Dios en esta capital la señorita María Araceli Gallego.

Reciban sus afligidos padres el testimonio de nuestro pésame.

—También se cumple hoy el aniversario de don Saturnino Garrido.

Acompañamos en su dolor a la familia del finado, elevando al Cielo una plegaria por su alma.

—Cumple mañana el aniversario de doña Jacinta Fernández, a cuya familia testimoniamos nuestro sincero pésame.

—Con motivo del aniversario de la señora doña Acacia González, acompañamos a su familia y en especial a su inconsolable hija Justa en su sentimiento y pedimos a los lectores encomienden a Dios el alma de la finada.

Los Ayuntamientos de Villalumbroso y Requena de Campos anuncian vacante la plaza de secretario con el sueldo anual de 750 y 500 pesetas, respectivamente, pudiendo solicitarse en el término de quince dias.

Economía y gusto

En camisas, cuellos, puños, corbatas, gemelos, sujetadores, ligas, tirantes, cinturones.

Comercio «EL IRIS», Mayor pral., 198 y 191, a 3 minutos del centro.

El señor delegado de Hacienda ha puesto al cobro para mañana los siguientes libramientos:

D. Paulino Alonso, 1.500 pesetas.
» Vicente García Rico, 233.
» Félix Abia, 3.000.
» Santiago Aranda, 10.146'67.
» Mariano Gallego, 40.
» Hermenegildo de Mier, 500.

SEGUROS

contra incendios y sobre la vida

Antes de hacerlos pedid condiciones y primas al representante en Palencia de las importantísimas Compañías «La Catalana» y «Assicurazioni Generali de Trieste».—Lucio González E. de Medina, corredor de Comercio, *Barrio y Mier, 14.*

Información Telefónica

ÚLTIMA HORA

Madrid, 21

Toca visitado

El presidente del Consejo recibió esta mañana en su despacho la visita del embajador de Inglaterra en Madrid.

Igualmente conferenció largamente con el Subsecretario de su departamento Sr. Cañals que ha regresado a esta corte de su viaje a Valencia.

Próximo consejo

A fines de esta semana se reunirán los ministros en consejo.

En él se estudiarán detenidamente los presupuestos de varios ministerios.

En Gobernación

Esta mañana el señor Burgos Mazo presidió la Junta de Sanidad.

El subsecretario de Gobernación ha manifestado a los periodistas que se ha solucionado la huelga de obreros de las fábricas de sacos de Zaragoza.

De Marina

En el ministerio de Marina se celebrarán en breve oposiciones para cubrir varias plazas de médicos segundos del cuerpo de Sanidad de la armada.

Condecoraciones

Se ha concedido el Collar de Carlos III al duque de Alba, al señor Bergamín y a los capitanes generales de Madrid y Barcelona.

De Barcelona

La federación patronal ha publicado una nota dando cuenta de no haberse recibido en provincias los carnets de identidad para asistir al Congreso patronal.

Consideran que el Gobierno, en su afán de que fracasase el referido Congreso, está dificultando los trabajos efectuados para la preparación del mismo.

No obstante esta obstrucción el congreso patronal resultará un éxito.

El Ministro de Instrucción

El Sr. Prado y Palacio ha salido hoy para Toledo con objeto de visitar el monasterio de Santa Fé, declarado recientemente monumento nacional.

PRENSA ASOCIADA

Principales operaciones del *Banco Castellano*

Compra y venta en las Bolsas de Paris, Londres, Bruselas, Berlin, Madrid, Barcelona, Bilbao, etc., de toda clase de fondos públicos y valores industriales.

Cobro y descuento de cupones de valores españoles y extranjeros.

Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas de España y el extranjeros.

Préstamos con garantía de fondos públicos y valores industriales.

Cuentas corrientes de crédito con garantía de fondos públicos y valores industriales.

Giros, cheques, cartas de créditos y órdenes telegráficas de pago.

Custodia de títulos y valores con arreglo a la siguiente escala:

0,20 por 100 sobre el importe de los intereses o dividendos.

0,80 pesetas al año por cada 10.000 de valor nominal en los depósitos de papel que no devenga interés.

1,60 por 1.000 al año sobre el valor declarado en los depósitos de alhajas.

Mínimum de tiempo a liquidar: 3 meses

Mínimum de percepción por depósito: 1 pesetaa.

Apertura de cuentas corrientes con interés en las condiciones siguientes:

Al 1 por 100 las de pago a la vista.
Al 2 por 100 las de pago a 8 dias vista.
Al 2 50 por 100 las de pago a 30

Caja de Ahorros, - Funcionando diariamente en las horas de oficina y verificando los reintegros en el mismo día en que se soliciten. Interés 3,50 por 100 anual.

Se vende o arrienda

un piano vertical, seminuevo, de ocho octavas, en la Funeraria de Anastasio Manuel.

Molinero

para molino de piedras, se ofrece Gerardo Pérez Cordero, en Aguilar de Campóo.

Se vende

un caballo de 4 años, raza bretona, enganchado a toda prueba; para tratar con don Abundio Fernández, General Amor, 49.

Lecciones de Francés

RAMIRO ALVAREZ

Gramática, Conversación, Literatura.—Repaso a los alumnos de Centros oficiales.—Mayor pral., 66.

Capitalistas

En un pueblo de la provincia, a 30 kilómetros de esta capital, con vías de comunicación, se venden a plazos y al contado 320 obradas de tierras en varias parcelas a las dos hojas, todas de superior calidad, abonadas con abono de ganado lanar; una era de once cuartas; dos casas con todas las dependencias para labrador y cinco pares buenos de mulas, con aperos de labranza y máquinas agrícolas.

León Garrachón, —Mayor pral., 115

Aviso

La Nueva Fonda, en Frómista, facilita a los señores viajeros que lleguen en los correos hasta la salida del coche Frómista-Carrión, el que conduce el dueño de dicha Fonda Nemesio Domínguez, antiguo cochero en esta linea.—Fonda cochero Carrión. - No confundirse.

Oficialas

y medio oficialas de modista, se necesitan Panaderas, 18.

Colegio internado

DE LOS

SS. Corazones = HH. Maristas

Burgos

Primera enseñanza.—Clase especial para preparación de ingreso en los Institutos.

Segunda enseñanza.—Oficial y libre.

Comercio--Contabilidad--Idiomas

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida

JOYERIA, PLATERIA Y RELOJERIA

B. Cuadrillero.—Duque de la V ctoria, 7, VALLADOLID

Aviso a los novios y novias

Esta casa, por su seriedad y por tener taller propio para la fabricación de toda clase de artículos en joyería y platería, puede ofrecer cualquier artículo siempre con más economía que otras casas análogas.

Gran surtido en aderezos, pulseras de pedidos y cuantos artículos deseen para regalos en platería.

Bolsillos de oro de ley 18 kts. a pesetas 4,50 el gramo.
Cubiertos plata de ley contrastada a 6 pesetas onza.
Bandejas y fuentes de todos los tamaños.
No se tiene catálogo por lo mucho que varían los modelos en este artículo.
Visiten esta casa y se convencerán.

Abonos Minerales

EN LOS ALMACENES
— DE —
Hermógenes Sendino
PALENCIA

Se han adquirido nuevas partidas de

SUPERFOSFATOS DE CAL

de varias graduaciones.

Riqueza garantizada = Precios económicos

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE

Calzos y bujes de ALAEJOS
Norias de ALAEJOS
Arados de ALAEJOS
Prensas de ALAEJOS
Trilladoras de ALAEJOS
Aventadoras de ALAEJOS
EN LA FUNDICION de ALAEJOS

= Catálogos gratis =

Los pedidos a JORGE MARTIN E HIJOS

(Valladolid) Alaejos

SELLO YER

CURA

DOLORES de CABEZA, GRIPPE, JAQUECAS, NEURALGIAS, COLICOS, DOLOR de MUELAS, DOLORES NERVIOSOS y toda clase de dolores REUMÁTICOS

Caja con 12 sellos, Pesetas 3
Caja con 6 sellos, Pesetas 1,75
Caja con 3 sellos, Pesetas [illegible]
Caja con un sello sólo cuesta 30 céntimos.

De venta: En todas las Farmacias y Droguerías del Mundo

3'60 por ciento de interés anual abona a sus imponentes de la Caja de Ahorros el

Banco Agricola Abásolo

Admite cantidades de 1 a 10.000 pesetas. Los reintegros se efectuan en el día en que se soliciten; acumulándose los intereses al capital en 30 Junio y en 31 Diciembre.

Saldaña.—Palencia.

DENTISTA

E. GONZALEZ RUBIO

Don Sancho, 11.—PALENCIA

Vicente Martínez Gallarza

(EL RIOJANO)

Exportador de vinos de la Mancha

VILLARROBLEDO (ALBACETE)

SOLUCIÓN
BENEDICTO
DE GLICERO-FOSFATO DE CAL, CON
CREOSOTAL

Infalible contra la Tuberculosis, Catarros crónicos, Bronquitis y Debilidad general.

Depósito: Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y de venta en principales farmacias y droguerías.

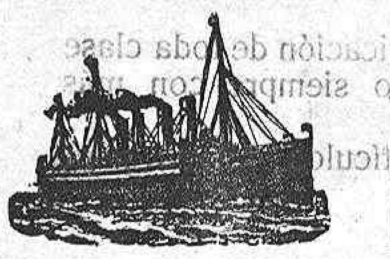

Vapores Correos Españoles

— DE —

Pinillos, Izquierdo y Compañía

En la segunda quincena de Octubre saldrá de SANTANDER el nuevo y magnífico vapor español de dos hélices,

"Infanta Isabel,,

directamente para la HABANA y con escala en GIJON solamente, admitiendo pasajeros de todas clases.

A fines de Diciembre o primeros de Enero volverá a salir este vapor de Santander y Gijón directo a Habana, admitiendo pasajeros de todas clases.

Para más informes dirigirse al agente general en el Norte *D. Francisco García*, Wad-Ras, 3, pral., Teléfono 335, Santander.

EL PALUDISMO, MALARIA,
FIEBRE INTERMITENTE, ETC.
DESAPARECEN CON LAS
PILDORAS DE LOS MOSQUITOS
(PLASMODIUNCIDINA)
DEL DR. R. CAMACHO

Tomando tres PILDORAS de los MOSQUITOS diariamente se previene en absoluto de toda infección gripal

SE VENDEN CAJAS, ½ y ¼ de CAJA
EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

PEDIDOS al Repret.e Gral. -Mayor 23- MADRID
LAS NOVEDADES

Un Exema
Antiguo de 4 años
Curado en 25 dias

Al estado agudo, el exema se manifiesta por una erupción de pequeñas vesículas que, al romperse, suministran un humor acre, acompañado de rojez y picores. Al estado crónico, se hace notar por el aspecto reluciente de la piel y la aparición de grietas mezcladas con pequeñas escamas ó costras amarillentas. Dicha enfermedad se fija principalmente en las manos, en los pechos, en el pliegue del codo, en las ingles, si bien puede situarse en las regiones todas. Y como la causa única del exema es un vicio de la sangre, su tratamiento está subordinado á una acción depurativa. Por eso es por lo que el cuerpo médico aconseja á los exematosos el empleo del

Depurativo Richelet

específico poderoso contra los vicios todos de la sangre y las enfermedades todas de la piel: Sicosis, Soriasis, Granos, Picores, Escrófula, Exema, Sarpullidos, Caparrosa, Herpes, Llagas, Enfermedades de la pierna, Ulceras, Manifestaciones sifilíticas, etc. etc.

A cada frasco acompaña un folleto ilustrado, en español, que contiene los informes necesarios referentes al tratamiento Richelet.

Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías.
Laboratorio L. Richelet, de Sedán, 6, r. de Belfort, Bayonne (Francia).

CALLOS

El que tenga sus pies atormentados por los callos es hombre perdido; nunca triunfará en los negocios. El *Ungüento mágico* es el verdadero remedio contra callos y juanetes, ojos de gallo, y toda dureza. Los extirpa en tres dias. Pruébelo V. y quedará asombrado. Se vende en todas las farmacias y droguerías a 1'25 pesetas. Depósito en Palencia: Farmacia de Rivas Gallego y Farmacia del Dr. Fuentes.

Tierras en renta

En los pueblos de Pedraza de Campos, Torremormojón, Autilla del Pino y Rivas de Campos; la mitad de las que se arriendan se sembrarán en la presente sementera y la otra mitad son para abarbecharlas en Marzo. Informarán en el almacén de cereales de don Herminio Ortega, Palencia.

GALLOGE

No más aves enfermas
Las preserva y cura

Con él ponen más las gallinas.
precio del frasco 1 peseta.
Pidase en farmacias y droguerías.
Depósito en *Palencia*: Droguería de viuda de Escudero y C.ª

SORDOMUDOS Y CIEGOS

Colegio en Valladolid,

Marqués del Duero, 2

Se admiten internos y externos.
Enseñanza a los sordomudos por la palabra.
Clase de música para los ciegos.
Trato familiar a los alumnos.

Carbonería

DE DOMINGO GARCIA.—Gil de Fuentes, núm. 9.

El dueño de este establecimiento ofrece a sus clientes y al público en general toda clase de carbones de las mejores procedencias de Asturias, con gran rebaja de precios.—Antracitas de Guardo y Villaverde especiales para calefacciones y cocinas. Herraj superior para braseros. Piña parr id., id.—Servicio a domicilio.— Teléfono núm. 116.

Se venden

Cerdos, machos y hembras de dos meses para sementales; York puros (ingleses) y mestizos de York y Craoneses (francesa) y York y vitoriana; D. Alvaro Velasco, Baltanás.

En Osorno

Se arriendan dos buenas casas en el mejor sitio del pueblo (Plaza Mayor, junto a la carretera de Madrid a Santander) con buenas comodidades propias para comercio, posada o cualquier otra industria; para tratar con su dueño Félix Muñoz.

Se vende

Dos mil arrobas de patatas y un carro de varas, con toldo y arreos para tres ganados, todo seminuevo; para tratar con Marciano Calvo, en Baltanás de Cerrato.

Vacante

Se halla la plaza de organista-sacristán de la parroquia de Dueñas, con la dotación anual de 600 pesetas y los derechos de arancel en el adventicio. Los aspirantes se presentarán ante el señor cura párroco el día 23 o 24 del corriente mes dispuestos a sufrir un ligero examen.

Madera para quemar

Se sirve en trozos de todos los tamaños para calefacción, cocinas, etc., en madera de pino seco y al precio de 0'80 céntimos la arroba. Precios especiales para vagones completos. Se sirve a domicilio.—Talleres de José Gallego Ruipérez, Cervantes, 9.—Teléfono núm. 67.

Venta de carbón

En el depósito de ovoides de las acreditadas minas de Villaverde de la Peña, de ELADIO FERNANDEZ, en OSORNO, se venden a CINCO PESETAS *los 50 Kilos* de ovoides.

Cantina

Se traspasa por no poderla atender su dueño. En esta Administración informarán.

Se vende

cal viva y muerta, en la tejera de Primitivo Casares. Precios económicos.

Oficiales de zapatería

Se necesitan dos bien impuestos en el oficio; informará Artimio Ruiz, en Herrera de Pisuerga.

Se venden

700 arrobas de patatas y una mula de 8 años 7 cuartas 5 dedos; para tratar en Rivas de Campos, con Herminio Llorente.

Ama de cría

Casada, con leche de cuatro meses, para criar en su casa; informará Vicente Delgado, Cerrado de Mayo, Palencia.

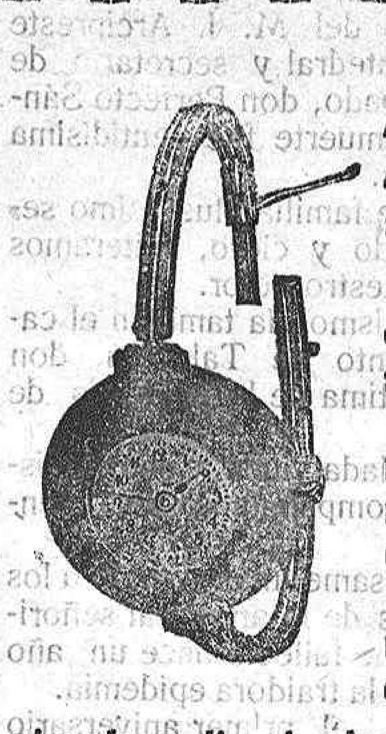

Por cada 100 señoras que usan reloj pulsera, 10 gastan el reloj de forma corriente;

esta es la proporción en que se venden los relojes pulsera.

Y hay que advertir que no se gastan solamente como novedad, sino como verdaderamente prácticos.

Poseo una colección en relojes pulsera para señora que puedo afirmar que no la iguala nadie; les hay de todas formas y clases a precios reducidísimos.

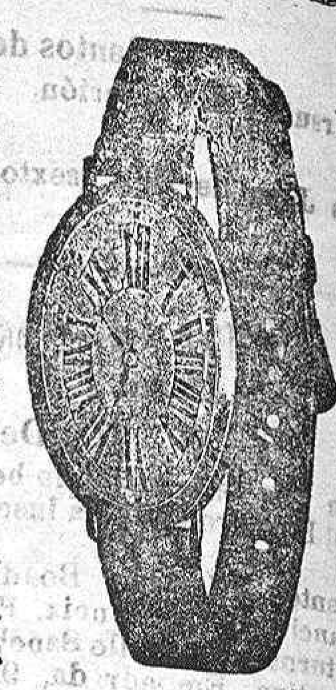

En plata con pulsera extensible, a 18, 25 y 30 pesetas.
En doublé con pulsera extensible, a 12'50 y 15 pesetas.
En chapeado de oro con pulsera extensible, a 25, 30, 40, 50 y 60 pesetas.
En ORO DE LEY con pulsera extensible, desde 100 a 500 pts.

TODOS CON GARANTIA

Bazar Parisién de Ambrosio Pérez
VALLADOLID

Muy útil a los ganaderos

Fosfoferrosa.--Engorde castellano Liras

Nombres y marca registrada

Sorprendentes resultados se consiguen con el uso de este preparado; pues además de ayudar al pronto desarrollo, engorde de toda clase de ganado, los hace tener gran apetito, combate la anemia, desarreglos gástricos y evita enfermedades, adquiriendo gran lustre en su pelo, útil para ferias, esto ocurre con el ganado mular, caballar, lanar y vacuno.

En el de cerda produce efectos notables, engorda pronto y pone carne exquisita. El de vientre trae crías robustas y más y mejor leche si lo toma tres o cuatro semanas antes.

Las gallinas ponen más y pronto, sin morir tantas. Certificados de veterinarios y ganaderos pongo a disposición de quien no crea que este es el preparado preferido, por sus grandes resultados, por su economía, por estar hecho no por aficionado, sino por el Farmacéutico Luis Liras, quien manda lo que pidan, si remiten su importe.

De venta en Palencia, Droguería del Dr. Fuentes; Villalumbroso, en la Farmacia; José Corral, en Herrera; Doncel, en Aguilar; don Nicéforo Velasco, en Villarramiel (veterinario); señor Villahizán, veterinario en Melgar; señores farmacéuticos de Villalumbroso, Osorno y Alar del Rey; señor Isasi, de Cervera, y don Perfecto Ramos, en Velilla de Guardo.

Para los labradores

Problemas agrícolas.—El estiercol y la alimentación animal, por D. José Cascón y Martínez, ingeniero agrónomo.

Un folleto en 8.º mayor de 225 páginas.—*Precio 3 pesetas.*

De venta en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor principal, 70.—Palencia.

Agricultura Moderna

En el secano español.—Una finca modelo; por don Andrés Garrido, redactor gerente del *Progreso Agrícola y Pecuario.*—Un libro en 4º. de 100 páginas con profusión de grabados, de maquinaria agrícola, en magnífico papel couche.—*Precio 5 pesetas.*—De venta en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez. Mayor, 70, Palencia.

Temporada de invierno

—:— CAMISERIA CASTILLERO —:—

Hemos recibido preciosos modelos de abrigos de niña, trajes payaso y paño, abrigos y capas de lana mecha.

Completo surtido en géneros de punto de lana y algodón, calcetines, polainas, fajas de señora y caballero, corsés, corbatas, guantes, ropa blanca fina de niños y señora.

35--Mayor pral.--35, PALENCIA

Vacante

La plaza de organista-sacristán de la parroquia de San Mamés de Campos, con la asignación anual de 250 pesetas y la cuarta parte de adventicio. Las solicitudes al señor ecónomo de la misma.

Se vende

un carro de varas, bien vestido, para tres caballerías, o se cambia por otro más pequeño; para tratar con Segundo Peral en Villaeles de Valdavia.

ADVERTENCIA

Rogamos a nuestros abonados de fuera de la capital que estén en descubierto con esta Administración se pongan cuanto antes al corriente en los pagos a fin de no entorpecer la marcha de la misma y de evitarnos perjuicios.

Imp. y Lib. de Abundio Z. Menéndez